

Jesús Huerta de Soto.

Lecciones de economía: día 43.

Ética y economía política. La teoría de los tres niveles.

1. Ética y Economía Política

ÉTICA: estudio de las normas que deben regir nuestro comportamiento. Es una ciencia normativa: estudia "lo que debe ser".

ECONOMÍA: estudio de las leyes que dan forma al proceso espontáneo y dinámico de cooperación social resultado de la interacción humana. Es una ciencia positiva: estudia "lo que es" sin hacer juicios de valor.

La praxeología [economía] no es una ciencia histórica sino teórica y sistemática. Su objeto es la acción humana como tal, con independencia de todas las circunstancias ambientales, accidentales e individuales de los actos concretos. Sus enseñanzas son de orden puramente formal y general... **Sus afirmaciones y proposiciones no derivan del conocimiento experimental.** Como los de la lógica y las matemáticas, **son a priori...** Su veracidad o falsedad no puede ser contrastada mediante el recurso a acontecimientos ni experiencias. Lógica y temporalmente, son anteriores a cualquier comprensión de los hechos históricos. **Constituyen obligado presupuesto para la aprehensión intelectual de los sucesos históricos.** *La Acción Humana, Ludwig von Mises, pág. 39.*

El método de la Economía es **APRIORÍSTICO-DEDUCTIVO.** Ver día 9 (vídeos 3 y 4).

Karl Popper: "All facts are theory laden." (Todos los hechos están cargados de teoría).

No hay historia sin teoría. Ver TEORÍA E HISTORIA el día 8 (vídeo 10) y el 9 (vídeos 1 y 2).

Ver la Crítica al Positivismo en Economía el día 10 (vídeos 1 y 2),

Las enseñanzas de la praxeología y de la economía son válidas para todo tipo de acción humana, independientemente de los motivos, causas y fines en que esta última se fundamente... La posición de nuestra ciencia es totalmente **neutral ante todo género de juicio valorativo y la elección de los fines últimos.** **La misión de la praxeología no es aprobar ni condenar, sino describir la realidad.** *La Acción Humana, Ludwig von Mises, págs. 27 y 35.*

Wertfreiheit: libre de juicios de valor.

La acción humana busca medios para conseguir fines: ver día 2 (vídeos 7, 9 y 10).

La ciencia económica, aun siendo wertfrei o libre de juicios de valor,... **puede ayudar a tomar con más claridad posicionamientos de tipo ético.**

Nuevos Estudios de Economía Política, Socialismo, Corrupción Ética y Economía de Mercado, de Jesús Huerta de Soto, pág. 198.

Ejemplo: quien defienda que el estado debe ejercer coacción para conseguir algún objetivo político, **puede ser que reconsidere su posición ética** si descubre, gracias a la ciencia económica, que tal intervención imposibilita el proceso de cooperación social (ver días 36, 37, 39 y 40).

LA POSIBILIDAD DE ELABORAR UNA TEORÍA DE LA ÉTICA SOCIAL

Si en cada circunstancia puede decidirse **ad hoc** en base a un puro análisis de coste-beneficio, **no es preciso que exista moral** alguna entendida como un esquema pautado con carácter previo de comportamiento, por lo que ésta se desdibuja por completo y muy fácilmente puede llegar a considerarse que **queda reducida al ámbito particular** de la autonomía subjetiva de cada individuo. *Nuevos Estudios, pág 197.*

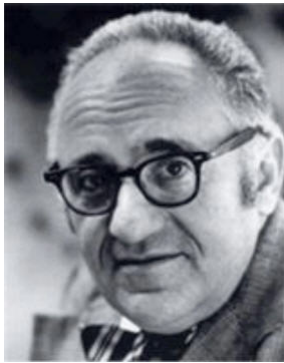
Estimamos que no sólo es conveniente sino también perfectamente posible el desarrollo de toda una **teoría científica sobre los principios morales** que han de guiar el comportamiento humano y la interacción social que hacen posible el modelo espontáneo de cooperación social que es imprescindible para el desarrollo de la civilización. *Nuevos Estudios, pág 197.*

Consideramos que una cosa es que las valoraciones, utilidades y costes sean ciertamente subjetivos, como de manera correcta pone de manifiesto la ciencia económica, y otra bien distinta es que no existan principios morales de validez objetiva. *Nuevos Estudios, pág. 197.*

Y es que **la ciencia económica**, aun siendo wertfrei o libre de juicios de valor, no sólo puede ayudar a tomar con más claridad posicionamientos de tipo ético, sino que además... **puede hacer más fácil y seguro el razonamiento lógico-deductivo en el ámbito de la ética social**, evitando los muchos errores y peligros que se derivarían del análisis estático de una teoría económica mal planteada (neoclásica), basada en supuestos irreales de plena información y en un estrechísimo concepto de «racionalidad». *Nuevos Estudios, pág 198.*

En los últimos años, han aparecido **tres trabajos** de gran trascendencia [para el desarrollo de una ética social objetiva]. En primer lugar, la **fundamentación iusnaturalista** desarrollada por Rothbard en su obra ya clásica sobre La ética de la libertad... En segundo lugar, la deducción axiomática de la esencia intrínsecamente moral de la propiedad privada y la economía de mercado que debemos a **Hans-Hermann Hoppe**... [3º] La brillante aportación de **Israel M. Kirzner** que ha sido capaz de replantear el concepto de justicia distributiva en el capitalismo, al demostrar que todo ser humano tiene derecho a apropiarse de los resultados de su propia creatividad empresarial. *Nuevos Estudios, pág 198.*

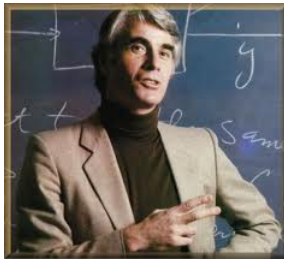
1.- Posición iusnaturalista: existe un **derecho natural objetivo**, que debemos descubrir, **determinado por la naturaleza humana** y que es el único que hace posible el proceso espontáneo de cooperación social.



Murray N. Rothbard (EEUU, 1926-1995) basa su teoría ética en que **cada uno es dueño de sí mismo**. Esto hace a cada uno dueño de lo que produce, de lo que se apropia sin que previamente sea de nadie y de lo que recibe en intercambios voluntarios.

Es inmoral toda agresión contra los principios éticos.

LIBRO DE REFERENCIA: La Ética de la Libertad.



Robert Nozick (EEUU, 1938-2002)

Su teoría está en la misma línea que la de Rothbard, aunque es menos radical.

LIBRO DE REFERENCIA: Anarchy, State and Utopia.

2.- Hans-Hermann Hoppe



Hans-Hermann Hoppe (Alemania, 1949) parte del axioma habermasiano de que la **argumentación** entre los distintos seres humanos **exige la aceptación implícita de la individualidad** y del derecho de propiedad sobre el yo, nuestro ser y nuestro pensamiento, de donde él deduce lógicamente, a partir de este axioma, toda una fundamentación ética del derecho de propiedad y del capitalismo.

Nuevos Estudios, nota 6, pág 198.

LIBRO DE REFERENCIA: A Theory of Socialism and Capitalism.

3.- Israel M. Kirzner



Israel M. Kirzner (Reino Unido, 1930), *Discovery, Capitalism and Distributive Justice*, Basil Blackwell, Londres, 1989, traducido al español por Federico Basáñez y publicado con un «Estudio Preliminar» de Jesús Huerta de Soto, con el título de **Creatividad, capitalismo y justicia distributiva**, Unión Editorial, Madrid 1995.

Nuevos Estudios, nota 7, pág 198.

Sobre la Función Empresarial ver el día 5 (vídeo 1).

Todo ser humano posee una innata capacidad creativa que le permite apreciar y descubrir las oportunidades de ganancia que surgen en su entorno, actuando en consecuencia para aprovecharlas. Consiste, por tanto, la empresarialidad en la capacidad típicamente humana para crear y descubrir continuamente nuevos fines y medios. *Nuevos Estudios*, pág 203.

Ver los Efectos del Acto Empresarial el día 6 (vídeos 8 y 9).

Ver **digresión teológica** en Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, de Jesús Huerta de Soto, en la nota en págs. 62-64 y día 6 (vídeo 7).

EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA COMO PRINCIPIO ÉTICO ESENCIAL EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

La concepción del ser humano como un actor creativo hace inevitable aceptar con carácter axiomático el principio ético de que **«todo ser humano tiene derecho natural a los frutos de su propia creatividad empresarial»**.

Nuevos Estudios, pág 204.

Parece evidente que si alguien crea algo de la nada, tiene derecho a apropiarse de ello, pues no perjudica a nadie (**antes de que creara no existía aquello que se creó, por lo que su creación no perjudica a nadie** y, como mínimo, beneficia al actor creativo, si es que no beneficia también a otros muchos seres humanos [a través del proceso de mercado]). *Nuevos Estudios*, pág 204. *Ver los efectos del acto empresarial el día 6 (vídeos 8 y 9)*.



Se trata de un principio ético de validez universal (Rothbard) muy relacionado con el principio de derecho romano relativo a la apropiación originaria de recursos que no son de nadie (**occupatio rei nullius**) [y con el principio del **homesteading** (principio de la colonización)].

Nuevos Estudios, pág 204.

John Locke (Inglaterra, 1632-1704)

Es un principio:

- Intuitivo y de validez universal.
- Coherente con nuestra naturaleza creativa.
- **Imprescindible para el desarrollo de nuestra capacidad empresarial.**
- Que no perjudica a nadie.
- Que nos beneficia a todos a través del mercado.

[Si no pudiéramos apropiarnos de lo que creamos] estos frutos no actuarían como **incentivo** capaz de movilizar la perspicacia empresarial y creativa del ser humano. *Nuevos Estudios, pág 204.*

[Este principio] **permite resolver** el paradójico problema planteado por la denominada «**condición de Locke**», según la cual el límite a la apropiación originaria de los recursos radica en dejar un «número» suficiente de los mismos para otros seres humanos. *Nuevos Estudios, pág. 204.*

La concepción de Locke sólo tiene sentido en un entorno estático en el que se presupone que los recursos ya existen (están «dados») y son fijos, y hay que distribuirlos entre un número determinado de seres humanos. *Nuevos Estudios, pág 204.*

El principio basado en la creatividad que acabamos de enunciar hace innecesaria la existencia de la «condición de Locke», puesto que **cualquier resultado de la creatividad humana no existía antes de ser descubierto o creado empresarialmente**, por lo que su apropiación no puede perjudicar a nadie. *Nuevos Estudios, pág 204.*

El principio iusnaturalista de Rothbard, el de la argumentación de Hans-Hermann Hoppe y el derecho de apropiarse de lo creado empresarialmente de Kirzner sirven, entre otros, como **base para el desarrollo de una teoría objetiva de la ética social.**

[El intervencionismo] no sólo se manifiesta como algo teóricamente erróneo y económicamente imposible [ver días 36, 37, 39 y 40] (es decir, ineficiente), sino también y simultáneamente como un **sistema esencialmente inmoral**, pues va en contra de la más íntima naturaleza del ser humano e impide que éste se realice y apropie libremente de los resultados de su propia creatividad empresarial. *Nuevos Estudios, pág 206.*

2. La Teoría de los Tres Niveles

Una teoría sobre la compatibilidad de **tres distintos niveles, igualmente valiosos y complementarios**, de aproximación al estudio de la misma realidad humana.

Texto de Referencia:

HISTORIA CONJETURAL, CIENCIA ECONÓMICA Y ÉTICA SOCIAL, de Jesús Huerta de Soto. Estudios de Economía Política, pág. 105.

TEORÍA DE LOS TRES NIVELES: TEÓRICO, HISTÓRICO EVOLUTIVO Y ÉTICO.

[Este] nivel de aproximación al estudio de la realidad humana surge... con la aparición de la **ciencia económica** a finales del siglo XVIII, alcanzando un gran desarrollo y culminación con las aportaciones de la Escuela Austriaca de Economía que centra su programa de investigación científica en **estudiar de manera formal [y sin realizar juicios de valor] los procesos espontáneos y dinámicos resultado de la interacción humana.** *Estudios, pág 108.*

TEORÍA DE LOS TRES NIVELES: TEÓRICO, HISTÓRICO EVOLUTIVO Y ÉTICO.

Consiste en interpretar los procesos de la evolución [de los hechos del pasado en relación con la acción humana] y en analizar sus resultados (costumbres, moral, ley e instituciones)... Este nivel de aproximación es muy multidisciplinar, y en él han de incluirse estudios de tipo sociológico, de ciencia política, de antropología, etc. *Estudios, pág 105.*

Las instituciones son normas de comportamiento pautado que surgen evolutivamente. Las hemos estudiado los días 2 (vídeo 3), 3 (vídeo 6), 6 (vídeos 3 y 5), 7 (vídeos 3 y 4), 19 (vídeos 1 y 2), 22 (vídeo 3) y 35 (vídeo 3).

El respeto a la vida, a la posesión pacíficamente adquirida, el cumplimiento de las promesas y contratos, la responsabilidad individual, [el dinero, la familia] etc., son todos ellos comportamientos pautados que han surgido de manera evolutiva a lo largo de un periodo muy dilatado de tiempo y que establecen un marco dentro del cual puede llevarse a cabo libremente la capacidad creativa de los seres humanos, **coordinando los desajustes sociales e impulsando y haciendo avanzar la civilización.** *Nuevos Estudios, pág 201.*

La teoría y la historia se refuerzan. Ejemplo: la teoría demuestra que las leyes de salario mínimo perjudican a los trabajadores menos productivos [ver día 33 (vídeo 7)], y los hechos históricos son compatibles con esta conclusión.

TEORÍA DE LOS TRES NIVELES: TEÓRICO, HISTÓRICO EVOLUTIVO Y ÉTICO.

ÉTICA: estudio de las normas que deben regir nuestro comportamiento. Es una ciencia normativa: estudia "lo que debe ser". Ver día 43 (vídeo 1).

Por último, el tercer nivel de aproximación estaría constituido por el desarrollo de una teoría formal de la ética social... creemos que, de la misma manera que puede avanzarse en la racionalización de los procesos sociales (economía), **es posible llevar a cabo una cierta racionalización formal de la ética social.** Estudios, pág 108.

La concepción del ser humano como un actor creativo hace inevitable aceptar con carácter axiomático el principio ético de que **«todo ser humano tiene derecho natural a los frutos de su propia creatividad empresarial».** Nuevos Estudios de Economía Política, de Jesús Huerta de Soto, pág. 204 y día 43 (vídeo 1).

Nuestro análisis tiene la virtualidad de poner de manifiesto que **el sistema socialista e intervencionista es inmoral**, pues se basa en impedir por la fuerza que los distintos seres humanos se apropien de los resultados de su propia creatividad empresarial. *Nuevos Estudios, pág 206 y día 43 (vídeo 1).*

- La coacción institucional es económicamente **ineficiente**; históricamente, **un fracaso** y éticamente, **inmoral**. Ver días 36, 37, 39, 40 y 43 (vídeo 1).
- Los tres enfoques **se refuerzan** entre sí.

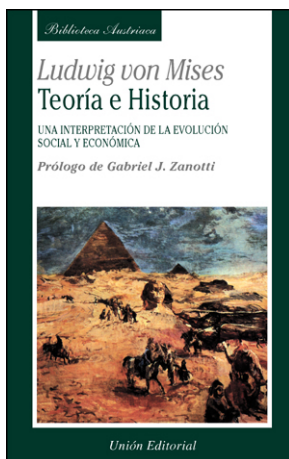
Cada disciplina **nos ayuda a desarrollar correctamente** las otros dos.

- **La historia ayuda a la economía** a centrar sus investigaciones sobre el mundo real.

El principal peligro radica en lo que Hayek denomina constructivismo, pues muy fácilmente el economista puede caer en el error de no limitarse a elaborar un arsenal de conceptos y teorías que le permita interpretar y estudiar lógicamente y formalmente los procesos sociales, cayendo en el «fatal conceit» [fatal arrogancia] de creer que es posible y conveniente utilizar dichos conocimientos para reconstruir y diseñar ex novo la sociedad. *Estudios, pág 108.*

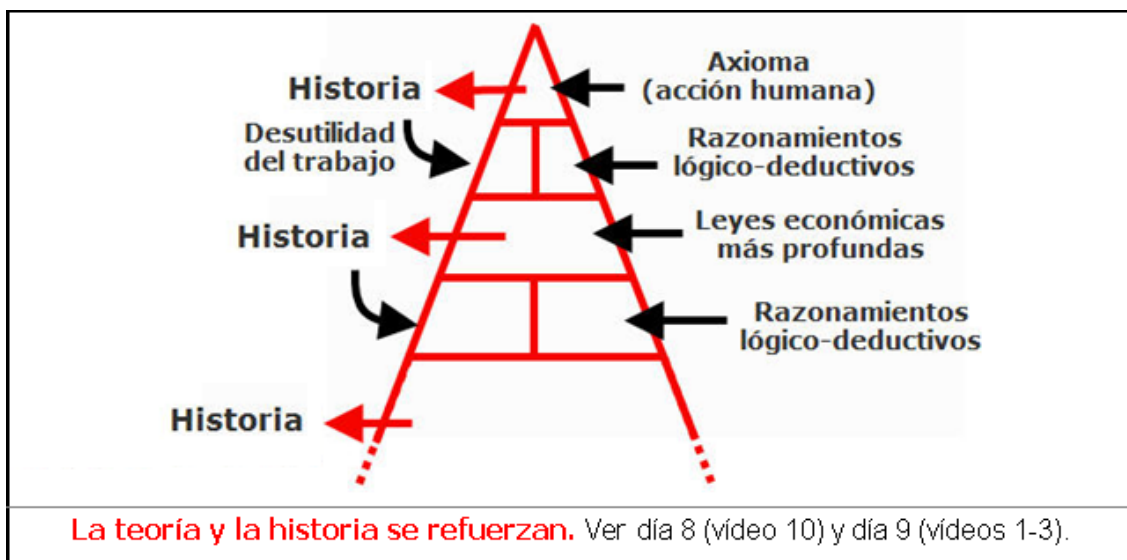
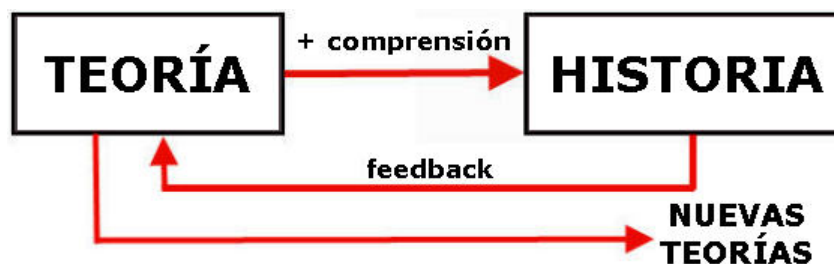
Ver Historia del Pensamiento Económico el día 42 (vídeo 3)

- **La economía ayuda a la historia** a interpretar correctamente la realidad.



El principal peligro que se plantea al investigador en esta área radica en la **gran facilidad con que pueden cometerse errores a la hora de interpretar** los fenómenos de evolución histórica, especialmente cuando implícitamente se utiliza una teoría errónea en dicho proceso de interpretación. Estudios, pág 105.

Teoría e Historia,
de Ludwig von Mises (1957)



TEORÍA DE LOS TRES NIVELES: TEÓRICO, HISTÓRICO EVOLUTIVO Y ÉTICO.

[Entramos] en el área del **descubrimiento y justificación del derecho natural**, *natural law*, siguiendo con ello la tradición de Locke, que hoy en día ha sido continuada por autores como Nozick y Rothbard. Como es lógico, al igual que sucedía con la economía, el **principal riesgo** de este tercer nivel de aproximación radica en el **constructivismo**.
Estudios, pág 108 y día 43 (vídeo 1).

TEORÍA DE LOS TRES NIVELES: TEÓRICO, HISTÓRICO EVOLUTIVO Y ÉTICO.

Si **los fines, los medios y los recursos no están dados, sino que continuamente están creándose de la nada por parte de la acción empresarial del ser humano**, es claro que el planteamiento ético fundamental deja de consistir en cómo distribuir equitativamente «lo existente», pasando, más bien, a concebirse como la manera más conforme a la naturaleza humana de fomentar la creatividad. *Nuevos Estudios*, pág. 203.

Desde un punto de vista dinámico la eficiencia no es compatible con distintos esquemas de equidad o justicia, sino que surge única y exclusivamente de uno de ellos... Lo justo no puede ser ineficiente, ni lo eficiente injusto, y es que en la perspectiva del análisis dinámico, **justicia y eficiencia no son sino las dos caras de la misma moneda**. La supuesta oposición entre ambas dimensiones tiene su origen en la errónea concepción de la eficiencia estática desarrollada por el paradigma neoclásico de la denominada «economía del bienestar», así como en la errónea idea de equidad o «justicia social».

Nuevos Estudios, pág. 200 y días 33 (vídeo 7), 35 (vídeo 4) y 36 (vídeos 1-5).

Considerando la economía como un proceso dinámico de tipo empresarial, el principio ético que ha de regular las interacciones sociales se basa en considerar que **la sociedad más justa** será aquella que de manera más enérgica promueva la creatividad empresarial de todos los seres humanos que la compongan, para lo cual es imprescindible que cada uno de ellos pueda tener la **seguridad a priori de que podrá apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial** (que antes de ser descubiertos o creados por cada actor no existían en el cuerpo social) y que no han de serle expropiados total o parcialmente por nadie, y menos por la Administración del Estado.

Nuevos Estudios de Economía Política, Huerta de Soto, pág 205 y día 43 (vídeo 1).

Los tres niveles son aproximaciones diferentes a la misma realidad humana. Son distintos pero complementarios y se enriquecen mutuamente. Cuando las conclusiones de los **tres enfoques coinciden** se refuerza nuestra seguridad de estar **acercándonos a la verdad científica**.

Las obras del Profesor Huerta de Soto Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial (días 2-7, 36 y 37) y Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos (días 21-32) **son ejemplos** de aproximación a la realidad humana utilizando los tres enfoques que estamos estudiando.

EJEMPLO: Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos, de Jesús Huerta de Soto (ver días 21-32), utiliza los tres enfoques:

- **TEORÍA:** la expansión crediticia no basada en ahorro previo induce malas inversiones.
- **HISTORIA:** ver "El depósito irregular a lo largo de la historia" los días 23 y 24.
- **ÉTICA:** lo justo es mantener el tantumdem de lo que se recibe en depósito.

The best policy is honesty: la mejor política es la honestidad.

El **fracaso teórico e histórico del consecuencialismo científicista** [creer que es posible actuar tomando decisiones maximizadoras de las consecuencias positivas previstas a partir de los medios dados y de unos costes también supuestamente conocidos] ha vuelto a dar un papel protagonista a las normas de comportamiento basadas en **principios éticos** de tipo dogmático, cuyo importantísimo papel como insustituibles **"pilotos automáticos" del comportamiento y de la libertad humanos** comienza de nuevo a ser plenamente apreciado, no sólo a nivel científico, sino, sobre todo, a nivel popular.

Nuevos Estudios, págs 194 y 195 y día 43 (vídeo 1).